

Quito, 18 de marzo 2019

Señores Accionistas
DIRECCIÓN Y REPRESENTACIONES LEGALES DIRPRELEG S.A.
Presente. -

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos vigentes de la compañía DIRECCIÓN Y REPRESENTACIONES LEGALES DIRPRELEG S.A., cumpla con mi obligación en calidad de Comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre 2018.

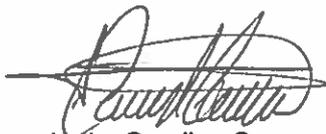
He revisado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos, los cuales se encuentran de acuerdo con las Normas Internacionales Financieras vigentes.

- 1) Durante el ejercicio han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas las resoluciones de la Junta de la Compañía.
- 2) La administración ha prestado la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio.
- 3) La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros, las actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
- 4) La compañía DIRECCIÓN Y REPRESENTACIONES LEGALES DIRPRELEG S.A., en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante el SRI.
- 5) Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los estados financieros preparados acorde a las NIIF presentan razonablemente la situación financiera de la compañía DIRECCIÓN Y REPRESENTACIONES LEGALES DIRPRELEG S.A., al 31 de diciembre 2018.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento a todos los que hacen la compañía y particularmente, a los señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,



Lcda. Carolina Carrera
COMISARIO
Carnet CPA No.17-3528